LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/002/2014

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/001/2014

CONCURSO No. LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/002/2014

En el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan "OAPAS-NAUCALPAN", ubicado en Avenida San Luís Tlatilco número 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la Sala de Juntas "A", 1er. Nivel, siendo las **once** horas, del día **veinticinco** de **Junio** del año dos mil **catorce**, y de conformidad con la cita realizada y notificada a los "LICITANTES" y Servidores Públicos Invitados, cuyos nombres y representaciones aparecen al final del presente documento, se reunieron para conocer el Fallo en carácter de inapelable, y de acuerdo a lo estipulado en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y el 68 de su Reglamento, de la Licitación Pública Nacional número **LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/001/2014,** del Concurso **LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/002/2014,** de la obra **"Equipamiento, Automatización y Electrificación del Pozo Profundo para Agua Potable en Colonia México 68 (Cabecera Municipal)".**

Atendiendo a lo anterior, La "CONVOCANTE" representada para presidir este acto por la Ing. Patricia Meneses Pantoja, titular del Staff de Licitaciones de Obras Públicas y de los Servicios Relacionados con la misma, asignada mediante memorándum No. SCOHM/0388/2014, por el Ing. Alberto Valdés Rodríguez, Subdirector de Construcción y Operación Hidráulica de "OAPAS-NAUCALPAN", después de ser evaluadas cualitativamente la anterior proposición en su aspecto técnico y económico y de acuerdo al Dictamen de Evaluación de Propuestas, con base en el análisis comparativo y la evaluación de proposiciones presentadas, bajo el mecanismo de Evaluación Binario, de conformidad en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, y 63 fracción I, 64 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, e inciso A y 65 fracción I, II e inciso A., de su Reglamento, determina que la propuesta resultó solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Licitación Pública Nacional número **LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/001/2014,** del Concurso **LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/002/2014**, de la obra **"Equipamiento, Automatización y Electrificación del Pozo Profundo para Agua Potable en Colonia México 68 (Cabecera Municipal)"**, es la persona jurídica **Grupo de Ingeniería Civil e Hidroeléctrica, S.A. de C.V.**, con un importe de **$ 4'214,870.70 (Cuatro millones, doscientos catorce mil, ochocientos setenta Pesos, 70/100 M.N**.), más el dieciséis por ciento (16%) del Impuesto al Valor Agregado, y que dan una cantidad total de **$4,889,250.01** (**Cuatro millones, ochocientos ochenta y nueve mil, doscientos cincuenta Pesos 01/100 M.N.)**, y en consecuencia Falla a su favor, y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **121** días naturales, con fecha de Inicio de los trabajos el **veinticinco** de **Junio** de **dos mil catorce**, y fecha de terminación el **veintitrés** de **Octubre** de **dos mil catorce**.

LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/002/2014

La presente Acta surte para **Grupo de Ingeniería Civil e Hidroeléctrica, S.A. de C.V., S.A. de C.V.**, efectos de notificación en forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato el mismo día de la firma de la presente acta, a partir del día **veinticinco** de **junio** de **dos mil catorce**, por lo que se le solicita pasar a las oficinas de la Subdirección de Construcción y Operación Hidráulica, ubicadas en Avenida San Luís Tlatilco número 19, fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, 2do. Nivel, a firmar el Contrato.

De igual forma, **Grupo de Ingeniería Civil e Hidroeléctrica, S.A. de C.V.**, se compromete y obliga, a obtener las Fianzas de Anticipo y Cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Modelo de Contrato, en su Cláusula NOVENA, incisos a. y b., entregado en su Propuesta Legal-Administrativa, así como en las Bases de este concurso, en las cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA, primero y segundo párrafo. Las referidas fianzas deberán ser entregadas quince días naturales siguientes a la emisión del fallo, conforme lo estipula el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 91 de su Reglamento, en la Subdirección de Construcción y Operación Hidráulica.

El Anticipo se entregará en las cajas de la Gerencia de Tesorería, ubicadas en Avenida San Luís Tlatilco número 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Planta Baja, una vez que la Subdirección de Construcción y Operación Hidráulica, cuente con las fianzas correspondientes y se realice el trámite para liberación del mismo.; aclarando que el inicio de los trabajos es el establecido con anterioridad.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento, sin existir coacción alguna de por medio las personas que intervinieron en este acto, siendo las 11:38 del día de la fecha antes señalada.

POR LA "CONVOCANTE"

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN "OAPAS-NAUCALPAN"

Alberto Valdés Rodríguez
Subdirector de Construcción Y Operación Hidráulica

Patricia Meneses Pantoja
Staff de Licitaciones de Obras Públicas y de los Servicios Relacionados con la Misma

Juan de Dios Padilla Vázquez
Gerencia Técnica

@DavidSanchezG
/DavidSanchezGuevara
oapas.naucalpan.gob.mx
Naucalpan_Oapas
NaucalpanGob

San Luis Tlatilco No. 19,
Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53470
Tels.: 5371 1900 y 2629 5750 Fax: 2166 5912

LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/002/2014

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES "LICITANTES"

EMPRESA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Grupo de Ingeniería Civil e Hidroeléctrica, S.A. de C.V.	Arq. Enrique Vilchis Cruz Representante Legal.	

POR LOS OBSERVADORES PÚBLICOS INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Juan de Dios Padilla Vázquez	Gerencia Tecnica	
Lic. Maricela Sánchez Alvarez	Consultoría Jurídica	
Elsa Leonor Vázquez García	Gerencia Técnica	
GABRIEL JORGE RESENDIZ V.	AUDITOR A	

Los participantes reciben copia de la presente Acta de Fallo, y se pone copia a disposición para los interesados que no asistieron, en las Instalaciones de la Oficina de la Subdirección de Construcción y Operación Hidráulica.

----------FIN DE ACTA----------

@DavidSanchezG
/DavidSanchezGuevara
oapas.naucalpan.gob.mx
Naucalpan_Oapas
NaucalpanGob

San Luis Tlatilco No. 19,
Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53470
Tels.: 5371 1900 y 2629 5750 Fax: 2166 5912

LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/002/2014

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL *No.* LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/001/2014, CONCURSO **No. LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/002/2014,** RELATIVO A LA OBRA **"EQUIPAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DEL POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN COLONIA MÉXICO 68 (CABECERA MUNICIPAL)",** NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A **25** DE **JUNIO** DE **2014.**

POR LA "CONVOCANTE"
EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Juan de Dios Padilla Vázquez	Gerencia Tecnica	
Patricia Ulmeses Pantoja	Staff Licitaciones	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES "LICITANTES"

EMPRESA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Grupo de Ingeniería Civil e Hidroeléctrica S.A de C.V	Arq. Enrique Nichols Cruz Representante Legal	

LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/002/2014

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Maricela Sánchez Alvarez	Consultoría Jurídica	
GABRIEL JORGE PESENDEZ V	AUDITOR "A"	
Elsa Vázquez García	Jefe de Oficina CIT	

POR LOS OBSERVADORES PÚBLICOS INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA

FIN DE LA LISTA DE ASISTENCIA